

e gillo



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DRAINSBERISTER SERVATED SEDVANAME

49.0**0**0.09

De la

-Olyz Salazar Dr. Ravi A. Gap Vezimunez Dr. Edilardo Ordile -Jorge Marchan Hallo

SEGUNDA

	COPIA CERTIFICADA
	CESION DE DERECHOS DE CREDITO
escritur	a de :
	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA. (BEV)
ada por	codis

Otorgada por : walizor dela al nesterso

BANCO DEL ESTADO

A favor de : 04/13/13

El :

Quito, a 08 DE ABRIL DEL 2013

Sello 127,754.39 32)3940 -27,754.39 32739412 3273942 -18,418.01 177,773.76 3273943-14,960.09 3273950-14.960.09 327 3951 18,418.01 27,754.39 3273952-3273953 - 27,754.39 - 3274101 hasta 3274162 - \$ 113,880.00 327 4201 hasta 3274262 -4 \$ 113,880.00 = 3274301 hasta 3274379 - 1 144,260.00 3270306 #244,702.89 3270307 43'531,908.46 3,776.611.35

04/17/13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

<u>AUTORIZACION</u>

Mz. 06. Lote 67

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a *EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"*, para que celebren escritura de PARTICION del **lote 67 de la manzana 06**, con clave catastral # 3-27-43-67-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 67: área total 91,00m²

Frente:

7,00 – ave. Segunda transversal

Posterior:

7,00 - lote 58

Lateral derecho: Lateral Izquierdo: 13,00 - lote 66 13,00 - lote 68

Manta, 22 de Junio de 2012

21+8-1+82

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.